

INFORMES DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES O PRIVADAS

INCISO 23: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REP+UBLICA DE GUATEMALA. ACTUALIZADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LA MUNICIPALIDA NO CUENTA DENTRO DE SUS REGISTROS PRESUESTARIOS, CONTABLES Y FINANCIEROS.

> Gloria Susana Hernández Rodas Directora Financiera Municipalidad de Sipacate